



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR

Valledupar, Diez (10) de Marzo de Dos Mil Veintitrés (2023)

REFERENCIA: EJECUTIVO
EJECUTANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.
EJECUTADO: HUGO CARLOS GRANADOS CÓRDOBA
RADICADO: 20001 31 03 005 2022 00003 00

Atendiendo al memorial suscrito por el apoderado judicial de los ejecutantes Banco de Bogotá S:A, donde comunican al despacho que la parte ejecutada el día 08 de marzo de 2023, un día antes de la audiencia señalada para el día 09 de marzo de 2023, le informo que la Aseguradora Alfa ya había cubierto las obligación que es objeto de la presente acción cambiara, por ello solicitan al despacho reprogramar la diligencia con una fecha no inferior de 30 días con el objeto de realizar un estudio serio sobre el tema y verificarse los pagos realizados por la aseguradora.

Por lo anterior esta titular aceptará que se re programe la audiencia y se procederá a fijar como nueva fecha el día 22 de junio de 2023, a las 8:30AM, se les recuerda a las partes que la asistencia a la audiencia es obligatoria, so pena de ser sancionados de conformidad con la ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
JUEZ.

EAMB

Firmado Por:
Danith Cecilia Bolivar Ochoa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 05 Escritural
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ad697677990e248023023584a5c68e6a17933536b0205e4f039ace6b5a59445**

Documento generado en 10/03/2023 03:55:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>